



REGLAMENTO VII LIGA PARKOTXA (edición 2025)

Art.1.- Participantes

Podrán participar todos los jugadores/as, con licencia federativa de golf y que tengan la condición de Socio/a de PARKOTXA Golf Club, así como los invitados/as, de acuerdo al artículo 2.

Las damas saldrán de barras rojas.

Los caballeros podrán elegir las barras de salida en el momento de la inscripción (amarillas, azules o rojas), pero, **solo entrarán en la clasificación Scratch aquellos que elijan salir de amarillas.**

Art.2.- Invitados

Con el fin de dar a conocer nuestro Club, se ha decidido abrir nuestros torneos a jugadores no socios, que sean invitados por algún socio.

Estos jugadores invitados, tendrán las mismas tarifas que los socios, pero no tendrán derecho a ninguno de los trofeos o premios que se entreguen en dicho torneo ni entrarán en el Ranking de la Liga.

En el caso de que un invitado/a ganase en alguna de las categorías se le entregará un regalo específico.

Las normas para la inscripción de los invitados serán las siguientes:

- La inscripción de los invitados será totalmente independiente del resto de los socios. Se hará vía email a jd@parkotxagolf.com
- La petición solo la puede hacer un socio que vaya a participar en ese torneo.
- Cada socio puede solicitar la inclusión de dos invitados, como máximo, por torneo.
- Indicará nombre completo y Nº licencia de los invitados.
- El plazo de solicitud se terminará 3 días antes del cierre de inscripción de los socios.
- Queda excluido el Torneo Social y el de Final de la Liga.
- La Comisión Técnico-Deportiva, contestará al socio solicitante, la resolución de la solicitud.

Art.3.- Categorías

Se establecen dos categorías Hándicap (Primera hasta 17,9 y Segunda de 18,0 hasta el máximo permitido por la RFEG) y una única categoría Scratch.

A efectos de juego, el hándicap exacto quedará limitado a 30, tanto en damas como en caballeros.

En todos los casos se unifican damas y caballeros.

De las clasificaciones hándicap se extraerá la ganadora de Damas y el ganador/a Máster Sénior. De esta última formarán parte todos los jugadores/as con 70 años o más, cumplidos en este año 2025.

En cada uno de los torneos de la Liga, cada jugador competirá en la categoría que le corresponda según su hándicap en esa fecha.



Art.4.- Criterio de organización de partidas

El orden de los partidos en los torneos será el siguiente:

En el primer torneo de la Liga los partidos se organizarán por orden de hándicap.

En los siguientes torneos, la Comisión Técnica definirá los siguientes partidos:

Los cuatro primeros clasificados Scratch.

Los cuatro primeros clasificados Ranking Hándicap Primera Categoría.

Los tres primeros clasificados Ranking Hándicap Segunda Categoría.

El orden y los tees de salida de esos tres partidos se determinará en base a los hándicap de los jugadores y barras de salida elegidas.

El resto de partidos se harán por orden de hándicap.

Si el torneo se celebra en dos días se aplicarán en ambos los mismos criterios.

La Comisión Técnico-Deportiva queda autorizada para organizar otros partidos, además de los tres citados, cuando en los últimos torneos de La Liga se puedan estar disputando puestos con derecho a premio. Asimismo, podrá alterar el orden de salidas establecido, si, por motivos de la organización del torneo, fuese conveniente que algún jugador perteneciente a la Junta Directiva saliera por hoyos cercanos a la Casa Club. También por el uso compartido de buggy o para formar partidos de damas.

Art.5.- Premios en cada uno de los torneos

En cada torneo habrá trofeo para los ganadores/as de Primera y Segunda categoría hándicap y premios en forma de bono para los clasificados/as en primera, segunda y tercera posición de cada categoría Hándicap, para el primer clasificado/a en Scratch (excepto que haya quedado primero en su categoría Hándicap), para la primera Dama en Hándicap y para el primer clasificado Máster Sénior en Hándicap (70 años o más).

El valor de los bonos (excluido el Torneo Social, que podrá tener otros premios propios), será:

50 PTOS. Ganadores HD1^a, HD2^a.

40 PTOS. Ganador Scratch (si procede, según lo ya explicado), Segundos HD1^a y HD2^a

30 PTOS. Ganador/a Damas y M. Senior y terceros HD1^a y HD2^a.

El orden de prioridad en la asignación de premios será en el del orden escrito anterior.

El derecho a los premios citados estará supeditado a que el número de participantes en la categoría sea de 6 como mínimo.

Los trofeos y/o premios no son acumulables.

En caso de empate, en las clasificaciones Hándicap gana el jugador con el hándicap de juego más bajo y en las de Scratch el jugador con hándicap de juego más alto.

En caso de que con el criterio anterior persista el empate, gana el que tenga la mejor segunda vuelta. Si aun persistiera se suman los tres hoyos anteriores y así sucesivamente, tal como queda recogido en el Libro Verde de la RFEF.



Art.6.- Rankings de la Liga

La Liga PARKOTXA 2025, consta de 11 torneos (incluido el Torneo Social).

El calendario se especifica en el Plan de Actividades publicado en la web del Club www.parkotxagolf.com y en nuestras redes sociales. Si el número de torneos variara por circunstancias extraordinarias, la clasificación final será la que corresponda a los torneos realmente jugados.

Existirán 5 Clasificaciones acumuladas (Rankings): Scratch, Hándicap 1^a Categoría, Hándicap 2^a Categoría, Master Senior y Damas.

A efectos de Ranking Hándicap de 1^a y 2^a categoría, todo jugador permanecerá en la categoría del primer torneo en el que participe.

Los Ranking Hándicap de Master Senior y Damas son de categoría única.

La puntuación acumulada de cualquiera de los Rankings será la suma de las 6 mejores puntuaciones obtenidas. Si se celebran menos de 11 torneos, en lugar de los 6 mejores se tomará un número que corresponda a la mitad del número de torneos realmente jugados. Si fuese impar, se redondea hacia arriba.

Para que un torneo de la Liga PARKOTXA tenga la condición de puntuable se requiere un mínimo de 30 jugadores/as y que los resultados se oficialicen a efectos de hándicap en la RFEG.

Art.7.- Puntuación y Adjudicación de puntos

Con las clasificaciones de cada torneo, se confeccionarán los Rankings que se publicarán en la web del Club.

La asignación de puntos a cada jugador/a, en el Ranking correspondiente, se hará según el siguiente baremo:

Baremos de puntos para el ranking en cada torneo

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1 ^a	35	11 ^a	12
2 ^a	31	12 ^a	10
3 ^a	28	13 ^a	8
4 ^a	26	14 ^a	7
5 ^a	24	15 ^a	6
6 ^a	22	16 ^a	5
7 ^a	20	17 ^a	4
8 ^a	18	18 ^a	3
9 ^a	16	19 ^a	2
10 ^a	14	20 ^a	1



Todos los jugadores empatados, con igual puntuación en un puesto, se les considera como PUESTO ÚNICO, pasando el siguiente puesto al/los siguiente/es clasificados. Por ello, todos los empatados obtienen los mismos puntos a efectos del Ranking.

Art.9.- Premios Rankings acumulados

Se establecen los siguientes trofeos y/o premios para los Rankings Acumulados:

1º Hándicap 1ª Categoría: Trofeo + Jamón Ibérico

1º Hándicap 2ª Categoría: Trofeo + Jamón Ibérico

1º Scratch: Trofeo + Paleta Ibérica

1º MS: Paleta Ibérica.

2º Hándicap 1ª Categoría: Paleta Ibérica

2º Hándicap 2ª Categoría: Paleta Ibérica

2º Scratch: Estuche vino + Ibéricos

1ª Damas: Estuche vino + Ibéricos

3º Hándicap 1ª Categoría: Estuche vino + Ibéricos

3º Hándicap 2ª Categoría: Estuche vino + Ibéricos

3º Scratch: Botella Magnum

2º MS: Botella Magnum

2ª Damas: Botella Magnum

Art.10.- Criterio de adjudicación de premios en los Rankings

Los trofeos y/o premios no son acumulables.

El orden de prioridad en la asignación es la del orden en que aparece en el punto anterior.

En caso de empate, se tendrá en cuenta el siguiente mejor resultado de los que computen para el Ranking. (si se celebran los 11 torneos, computan los 6 mejores resultados para Ranking y el desempate se resolvería teniendo en cuenta el séptimo mejor resultado).

Si el empate persiste, se tomaría el siguiente mejor resultado al anterior y así sucesivamente.



Art.11.- Comité de competición

La Comisión Técnico-Deportiva actuará como Comité de Competición en lo que respecta a todas las Clasificaciones Acumuladas (Rankings).

En todos los torneos habrá un Comité de Competición que estará formado por un miembro del campo en que se dispute y por los miembros de la Comisión Técnico-Deportiva presentes en ese torneo.

La Comisión Técnico-Deportiva está formada por:

Francisco Sánchez Sánchez

Ianko Beitia Pipaon

Alberto Amarika Sañudo

Alain Ramos Ortiz

Eduardo Prada García

En cualquier momento y por motivos objetivos, la Junta Directiva puede facultar a la Comisión Técnico-Deportiva de PARKOTXA Golf Club, para revisar el presente Reglamento y modificarlo total o parcialmente, en cuyo caso, se comunicará a través de la web del Club www.parkotxagolf.com

La Comisión Técnico-Deportiva

PARKOTXA Golf Club

10 de febrero de 2025